



ALCALDIA

DE

PARRAS DE MARTIN

(TERUEL)

8 CIVIL 335/42
188

EXCMO. SR.

Núm. 114

Dando cumplimiento a su circular fecha 16 de los corrientes, place-me comunicar a V.E. no existir en este término municipal ente/rramiento colectivo alguno de caídos en los frentes de batalla o sacrificados por la PATRIA, asi como tampoco individualmente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Parrás de Martín 27 de Junio 1958

El Alcalde.

P.D.



[Handwritten signature]

GOBIERNO CIVIL DE
3177
30 JUN. 1958

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL.



GOBIERNO DE ARAGON